
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0312/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO					
					MANO DE OBRA					
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE CABINA, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.	NO APLICA	\$ 75.00	\$ 75.00		
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS		\$ 15.00	\$ 15.00		
					CAMBIO DE CUATRO EMPAQUES DE TUBERÍA DE INYECTORES		\$ 25.00	\$ 100.00		
					CAMBIO DE FOCO DE LUZ DE BAJA		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE DOS SILBINES		\$ 10.00	\$ 20.00		
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE VÍAS		\$ -	\$ -		
					CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALERO COLLARING, BALERO PILOTO)		\$ 125.00	\$ 125.00		
			CALIBRACIÓN DE CLUTCH		\$ 45.00	\$ 45.00				
			2	GALON	ACEITE DE MOTOR 15W40			NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 64.00
			REPUESTOS							
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE			FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE			FUJITOYO/ MALASIA	\$ 23.40	\$ 23.40
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA			FUJITOYO/ MALASIA	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE			FUJITOYO/ MALASIA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	JUEGO	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS			HELLA/ BRASIL	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS			HELLA/ BRASIL	\$ 49.00	\$ 49.00
			4	UNIDAD	EMPAQUES DE TUBERÍA DE INYECTORES			TOYOTA ORIGINAL/ JAPON	\$ 8.00	\$ 32.00
			1	UNIDAD	FOCO DE LUZ DE BAJA			MICHIBA/ TAIWAN	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	UNIDAD	SILBINES			FARTOY/USA	\$ 91.00	\$ 182.00
			2	UNIDAD	FOCOS DE VÍA			MICHIBA/ TAIWAN	\$ 2.00	\$ 4.00
1	UNIDAD	DISCO			EXCEDY/JAPON	\$ 209.00	\$ 209.00			
1	UNIDAD	PRENSA			EXCEDY/JAPON	\$ 286.00	\$ 286.00			
1	UNIDAD	BALERO COLLARING			VALEO/COREA	\$ 95.00	\$ 95.00			
1	UNIDAD	BALERO PILOTO			NTN/JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,405.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCO 40/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: MODELO: AÑO: NUMERO DE INVENTARIO: CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0304/2021
(12-05-2021)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0312/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

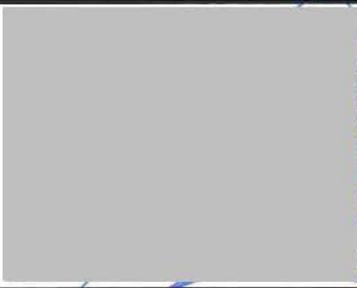
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERA: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0102/0312/2021